

La invasión española generó la formación de una economía colonial en el Perú, con cambios fundamentales y negativos en comparación a la economía andina de años atrás. A través de esta nueva organización económica, el Perú entró a formar parte de la economía mundial en términos desventajosos. Es así como Europa financió su desarrollo mediante la extracción a gran escala de nuestras principales materias primas (minería) y con un intercambio desigual de productos a través del comercio, enviando manufacturas a precios superiores a su valor.

Los fundamentos que caracterizaron a nuestra economía fueron dos principios: el mercantilismo; que regía la economía colonial para movilizar la mano de obra y la extracción de los recursos, para de esta manera acumular capitales en base a metales preciosos (bullonismo), y el monopolismo; que consistía en el control estricto del comercio entre España y América. Esto dio paso a la piratería, los corsarios y el contrabando hacia las colonias en América.

Con el transcurrir del tiempo se crearon otros principios económicos como: el exclusivismo, establecido en 1561 por Felipe II para el control del comercio monopólico, mediante la exclusividad de algunos puertos para efectuar el embarque y la descarga de mercancías; y el intervencionismo, donde el Estado absolutista interviene en las decisiones económicas, políticas, sobre qué y cuánto producir en sus colonias (política a favor de productores y comerciantes españoles).

#### I. Instituciones económicas

### 1. La Casa de Contratación de Sevilla

Creada en 1503 por los Reyes Católicos. Era la institución encargada de controlar el comercio entre España y América. Su principal función fue organizar el despacho de las flotas y galeones y con ello mantener el sistema del monopolio comercial. Considerada una aduana, oficina consular, escuela náutica, factoría, tribunal comercial y escuela cartográfica. Se cerró ante la aplicación del Libre Comercio en 1778.

### 2. El Tribunal del Consulado

Creado en 1613 durante el gobierno del virrey Juan Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Funcionó en Lima, defendiendo y representando los intereses de los comerciantes frente al Estado, es así que agrupó a los pequeños y grandes comerciantes.

Fue creado también para administrar todos los asuntos comerciales entre el puerto del Callao y Panamá, organizando la Armada de la Mar del Sur, la cual tenía por función proteger los envíos de oro y plata a Panamá. En los inicios del siglo XIX apoyó económicamente al virrey Fernando de Abascal durante las rebeliones criollas.

### II. Actividades económicas

#### 1. La minería

Considerada la actividad de mayor importancia para la Corona, logró captar la mayor explotación de mano de obra indígena durante el Virreinato; muchas actividades comerciales se organizaron alrededor de la producción minera. La minería virreinal no fue diversificada, por el contrario, se explotaron sobre todo oro y plata. La principal mina del Perú fue Potosí, en la actual Bolivia, entre los años 1585 y 1605, uno de los yacimientos de plata más grandes del mundo. El descubrimiento de las minas de Huancavelica fue otro hallazgo minero importante del siglo XVI. Huancavelica fue uno de los más grandes depósitos de mercurio en el mundo y su descubrimiento permitió abaratar los costos de la explotación de la plata, ya que con el mercurio (azogue) se purificaba la plata a través del sistema de amalgama.

Los españoles trajeron los implementos y tecnología adecuada para una explotación a nivel industrial, gracias también a la utilización de la fuerza indígena. La mita dejó su forma prehispánica para convertirse en una forma en la que los españoles podían obtener mano de obra barata a través de la mita minera.

La actividad minera se encontró afectada por el pago del quinto real, impuesto consistente en el 20% de la producción minera a favor de la Corona española.

### 2. El comercio

Se realizó mediante el sistema de flotas y galeones (todos los barcos viajaban juntos), las flotas salían desde Sevilla hacia Cartagena, Veracruz y Portobello, y; del Callao, partía la Armada del Mar del Sur a dichos lugares. A través del comercio se transfirieron los recursos americanos, en especial la plata, hacia la metrópoli en intercambio por productos europeos. Asimismo, aumentaron los ingresos del Estado español mediante los impuestos con que se gravaba al comercio: almojarifazgo (impuesto aduanero), alcabala (impuesto a la venta de bienes) y averías (impuesto por uso de puertos)

Las instituciones que regulaban la actividad comercial fueron la Casa de Contratación de Sevilla, que organizaba las flotas y galeones que custodiaban el comercio atlántico entre España (Cádiz, Sevilla) y América (Portobello y Veracruz), y el Tribunal del Consulado de Lima, encargado del funcionamiento de la Armada del Mar del Sur que custodiaba la plata de Potosí entre el Callao y Panamá.

## 3. La agricultura

Predominaron las relaciones feudales de explotación al indígena. El trabajo de los indígenas se desarrollaba en las tierras comunales o tributarias, viéndose obligados a tributar dos veces al año en beneficio de los corregidores, de la Iglesia, del cacique, del hospital. El tributo era regulado por el virrey Toledo bajo la administración de una «caja de comunidad» controlada por el corregidor.

### 4. Los obrajes

Eran talleres o centros de producción textil en los que hubo un gran desarrollo en la producción de manufacturas, que si bien superó la cantidad, no alcanzó la calidad en la fineza de los tejidos prehispánicos. Los más grandes obrajes del Virreinato se encontraban en Quito; superando la producción de los obrajes de Junín y Cusco.

## **III.Principales impuestos**

- Tributo colonial indígena: en dinero o especie; se pagaba dos veces al año (fiestas de San Juan y Navidad).
- Quinto real: entrega de metales preciosos de la quinta parte del total extraído (20% de la producción), al Estado español. En el siglo XVIII se convirtió en Décimo real (10% del total de la producción).

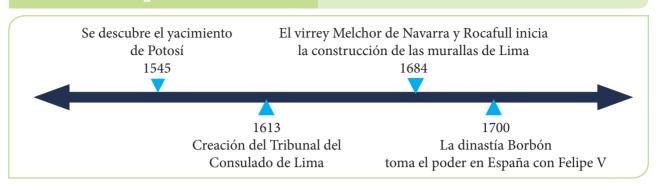
- Diezmos y primicias: contribuciones a favor de la Iglesia en función del regio patronato.
- Almojarifazgo: impuesto aduanero o arancel del 10% a las importaciones y del 2,5% a las exportaciones.
- Alcabala: impuesto gravado a la compra de inmuebles y mercancías hasta el 50% de su valor para cubrir los gastos de la Armada del Mar del Sur en su recorrido a la feria de Portobello.
- Cabezón: se pagaba al cabildo por la compra de una propiedad rural no explotada.
- Media Anata: impuesto que gravaba anualmente los sueldos de los funcionarios públicos y burócratas (como los notarios), y los que estaban sujetos a venta pública.
- Importación de esclavos: pago de dos pesos por cada esclavo importado.
- Mesadas: impuesto eclesiástico de un mes de salario, lo pagaba quien ingresaba a un cargo eclesiástico.
- Avería: pagado por los galeones que cruzaban el Atlántico con mercaderes. También financiarían la Armada del Mar del Sur.
- Gabela: impuesto de cabildo o municipio.
- Lanzas: impuesto que se pagaba por la compra y venta de títulos nobiliarios.
- Sisa: impuesto por utilizar pesos y medidas.
- ♦ **Derrama:** pago a la Corona en caso de guerra.

Durante todo el proceso histórico del Virreinato se evidenciaron diversas formas de explotación, destacando principalmente: el yanaconaje, donde trabajadores yanaconas (indígenas) eran adscritos en tierras de haciendas o estancias, a cambio de su trabajo, el señor los adoctrinaba al catolicismo y les daba tierras para su propia alimentación (usufructo). También destacó la mita, que consistía en la explotación laboral de los varones indígenas entre los 18 y 50 años (indios de cédula) quienes quedaban obligados a entregar su trabajo en turnos anuales por un salario mísero. Existieron varias clases de mita (mita obrajera, de plaza, de tambos o caminos y mitas especiales), siendo la más difundida la mita minera.

## **Advertencia pre**

Para una mejor comprensión del tema tienes que diferenciar las funciones de las instituciones económicas del Virreinato, además de estudiar los diversos impuestos coloniales, ya que ambos puntos son los más enfocados en exámenes de admisión.

## Línea de tiempo



## Retroalimentación

- ¿En qué consistió el mercantilismo?
  Menciona tres impuestos gravados al comercio:
- **2.** ¿Cuál fue la principal función de la Casa de Contratación de Sevilla?
- 4. ¿Qué era el yanaconaje?

# Trabajando en clase

Observa el siguiente mapa que representa el tráfico comercial durante el Virreinato, y responde: ¿Cuáles son los puertos exclusivos en el tráfico comercial? ¿Qué naves comerciaban por el océano Atlántico y Pacífico, respectivamente? Y, ¿qué otra ruta propondrías para una mayor agilidad del comercio entre España y el Virreinato del Perú?



Leo y comprendo

## Los mitayos

Habiendo llegado al valle de Jauja un indio, que volvía de la mina de Huancavelica a ver a su mujer y a sus hijos, a descansar a su tierra, halló muerta a la mujer y a sus dos hijuelos, de edad de cuatro y seis años en casa de una tía suya. Llegó tras él, el curaca y queriéndolo llevar otra vez a la mina, le dijo -bien sé, que te haga agravio, pues acabas de salir del socabón y te hayas viudo, y con dos hijos que sustentar, flaco y consumido del trabajo que has pasado; pero no puedo más; porque no hallo indios para la mita, y si no cumplo el número, me quemaran, azotarán, y beberán la sangre, duélete de mí, y volvamos a la mina-. Respondiéndole el indio a su curaca -tú eres que no te dueles de tu sangre, pues habiéndome tocado del polvillo y hallo muerta a mi mujer, y con dos hijuelos que sustentar, sin tierras que sembrar y ropa que vestirle, me haces tal agravio-. Y no aprovechando el curaca la razón y la justicia de este indio, cogió a sus dos hijuelos y los sacó una legua del pueblo, y abrazándolos y besándolos tiernamente, diciéndoles, que los quería librar de los trabajos, que él pasaba, sacó dos cordeles, se los puso a las gargantas, y hecho verdugo de sus propios hijos, los ahorcó de un árbol y usando luego que llegó el cura con el curaca, un cuchillo cocinero, se lo clavó por la garganta, entregando al alma a los demonios, por verse libre de la opresión de las minas. Y lo mismo hacen las madres, porque pariendo varones, los ahogan.

Memorial de las historias del Nuevo Mundo. Fray Buenaventura de Salinas

1.	¿Qué le planteó el curaca al indio que llegaba de la mina de Huancavelica? ¿Por qué?
2.	¿Cuál es tu opinión acerca de la decisión que tomó el indio al ahorcar a sus hijos?

## Verificando el aprendizaje

- 1. Los indígenas que fueron sometidos al dominio de los españoles tuvieron que pagar una serie de impuestos y exigencias. El pago en trabajo recibía el nombre de:
  - a) Ayni
  - b) Minka
  - c) Reparto
  - d) Mita
  - e) Aillu
- 2. La administración fiscal en la Colonia fue organizada desde España. El pago por toda mercadería que se incorporaba o exportaba, se llamaba:
  - a) Alcabala
  - b) Tributo
  - c) Diezmo
  - d) Quinto real
  - e) Almojarifazgo
- 3. ¿Cuál de las siguientes instituciones, creadas por España, tenía la función de controlar el intercambio mercantil con sus colonias?

- a) El Tribunal del Consulado
- b) La Real Hacienda
- c) La Casa de Contratación
- d) Los Repartimientos Mercantiles
- e) Las encomiendas
- **4.** El Tribunal del Consulado, creado a fines del siglo XVI, con sede en Lima, fue una institución con las atribuciones de:
  - a) Controlar el movimiento mercantil y fijar tributo de alcabala.
  - b) Intervenir en la actividad comercial y administrar justicia en el sector.
  - c) Administrar justicia entre comerciantes y constituir los estancos.
  - d) Intervenir en la actividad comercial y desarrollar la minería
  - e) Controlar el movimiento comercial y desarrollarla industria.

- 5. El Quinto real fue un impuesto colonial de beneficio 8. El proceso de legalización de la propiedad de las para:
  - a) El virrey
  - b) La Corona española
  - c) Los caciques
  - d) Los corregidores
  - e) Los encomenderos
- 6. En el Perú colonial, el impuesto conocido como «cabezón» recayó sobre:
  - a) La propiedad rural no explotada
  - b) La producción agrícola
  - c) La producción vitivinícola
  - d) La propiedad urbana no explotada
  - e) El comercio de arrieraje
- 7. En el periodo colonial, los comerciantes se agrupaban en una institución denominada:
  - a) El Tribunal del Consulado
  - b) La Casa de Contratación
  - c) El Tribunal Mayor de Cuentas
  - d) Las Cajas Reales
  - e) La Real Hacienda

- tierras ocupadas o adjudicadas a los conquistadores españoles, se conoce con el nombre de:
  - a) Realengo
  - b) Encomienda
  - c) Mayorazgo
  - d) Composición
  - e) Yanaconaje
- 9. Principal actividad económica desarrollada durante la Colonia:
  - a) La Piratería
  - b) La Manufactura
  - c) La Artesanía
  - d) La Agricultura
  - e) La Minería
- 10. Fue una de las mitas más temidas por los castigos excesivos:
  - a) Mita de Plaza
  - b) Mita de Tambo
  - c) Mita Obrajera
  - d) Mita Minera
  - e) Los Huatacos